

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código : EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 1 de 8

<table border="1"> <tr> <td>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME O SEGUIMIENTO</td> <td>Día:</td> <td>24</td> <td>Mes:</td> <td>07</td> <td>Año:</td> <td>2020</td> </tr> </table>							FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME O SEGUIMIENTO	Día:	24	Mes:	07	Año:	2020
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME O SEGUIMIENTO	Día:	24	Mes:	07	Año:	2020							
1. No. DE INFORME O SEGUIMIENTO:	07												
2. NOMBRE DEL INFORME O SEGUIMIENTO:	Seguimiento a planes de mejoramiento – I semestre 2020-Procesos de Direccionamiento, Procesos Misionales, Procesos de Apoyo e Intendencias Regionales.												
3. INTRODUCCIÓN:	<p>La Oficina de Control Interno, en ejercicio del rol de evaluación y seguimiento, realizó seguimiento semestral a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías ejecutadas a los procesos e Intendencias Regionales durante la vigencia 2019 y 2020.</p> <p>La evaluación de cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento a cumplir a 30 de junio de 2020, se realizó del 14 y el 22 de julio de 2020, validándose las actividades con evidencias cargadas y las que no se cumplieron, inclusive hasta esta fecha.</p>												
4. OBJETIVO:	Realizar seguimiento al estado de avance e implementación de los planes de mejoramiento presentados por los procesos e Intendencias Regionales durante la vigencia 2019 y 2020, con el fin de determinar el grado de cumplimiento de las acciones propuestas para subsanar los hallazgos identificados en el desarrollo de las auditorías.												
5. ALCANCE:	<p>Inicia con la presentación de los planes de mejoramiento con las actividades programadas como acciones de mejora, con fecha de vencimiento a este corte de seguimiento y finaliza con el estado de la ejecución de las mismas.</p> <p>En este avance se validaron las actividades cumplidas, pendientes por cumplir o vencidas de los planes de mejoramiento presentados para la vigencia 2019 y lo corrido de 2020.</p>												
6. NORMATIVIDAD:	<p>Ley 87 de 1993 - <i>“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”</i></p> <p>Decreto 648 de 2017 – <i>“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”</i></p>												

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código : EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 2 de 8

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

PROCESOS E INTENDENCIAS DESPACHO SUPERINTENDENTE

7.1. GESTIÓN JUDICIAL

La auditoría al proceso de Gestión Judicial vigencia 2019 se llevó a cabo entre 30 de septiembre y el 1º de noviembre de 2019, identificando 1 observación y 10 no conformidades, para subsanar los hallazgos identificados la Oficina Jurídica y el Grupo de Defensa Judicial estructuraron el plan de mejoramiento con 11 actividades. En evaluación efectuada por la Oficina de Control Interno; en adelante OCI, el 17 de julio de 2020, al cumplimiento de los planes de mejoramiento a 30 de junio de 2020, se pudo evidenciar que las actividades planteadas se encuentran terminadas dentro de los términos propuestos, quedando pendiente el seguimiento a cargo de la Oficina Asesora de Planeación; en adelante OAP y el cierre de las actividades por parte del facilitador del proceso.

7.2. GESTIÓN ESTRATÉGICA

El proceso de Gestión Estratégica fue auditado entre el 10 de junio y el 12 de julio de 2019, en el desarrollo de la auditoría se identificaron 1 no conformidad y 5 observaciones, la OAP para subsanar dichos hallazgos estructuró el plan de mejoramiento correspondiente con 6 actividades. La OCI efectuó la evaluación del estado del plan de mejoramiento correspondiente encontrando que a 30 de abril tenía previsto culminar la última actividad propuesta, no obstante, en la revisión no se identificaron evidencias de cumplimiento de la misma, razón por la cual deben proceder a su culminación y cierre del plan correspondiente.

7.3. GESTIÓN INTEGRAL

La OCI efectuó auditoría al proceso de Gestión Integral entre el 8 de junio y el 10 de julio de 2020, en el desarrollo de dicha auditoría se identificaron oportunidades de mejora a través de 10 hallazgos; 3 observaciones y 7 no conformidades, a 30 de junio no contaba el proceso con plan de mejoramiento en ejecución.

7.4. GESTIÓN DE COMUNICACIONES

La auditoría al proceso de Gestión de Comunicaciones se efectuó entre el 17 de febrero y el 20 de marzo de 2020, en desarrollo de dicha auditoría se identificaron 9 no conformidades y 4 observaciones, la Asesora de Comunicaciones y la OAP estructuraron el plan de mejoramiento con 42 actividades orientadas a mejorar la gestión del proceso. En revisión efectuada por la OCI a 30 de junio se evidenció que las actividades planteadas están en desarrollo y se encuentran en término, resulta importante resaltar que el avance de dicho plan se encuentra en un 41% cumplido y se observa gestión en gran porcentaje de las actividades propuestas. Para este proceso sólo resta sugerirles que en la medida que vayan culminando las actividades se proceda al cierre de las mismas.

7.5. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La auditoría al proceso de Gestión de Infraestructura y Tecnologías de información de la vigencia 2020 se desarrolló del 04 de mayo al 04 de junio de 2020, el informe emitido el 05 de junio de 2020 reportó un total de 10 hallazgos: 1 observación y 9 no conformidades. Como plan de mejoramiento se formularon 12 acciones. En la evaluación llevada a cabo por la OCI se encontró que a 30 de junio las actividades se encuentran en ejecución y en los términos propuestos.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código : EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 3 de 8

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

7.6. EVALUACIÓN Y CONTROL

El proceso de Evaluación y Control está programado para auditar en el mes de noviembre, razón por la cual no se muestran plan de mejoramiento pendiente en este informe.

7.7. INTENDENCIA REGIONAL DE BARRANQUILLA

La auditoría a la Intendencia Regional de Barranquilla se realizó del 12 al 16 de agosto de 2019, el informe emitido el 16 de agosto de 2019 reportó un total de 21 hallazgos: 4 observaciones y 17 no conformidades. Como plan de mejoramiento se formularon 49 acciones. En la evaluación efectuada por la OCI el 17 de julio de 2020 se pudo evidenciar que durante el primer semestre 2020 la Intendencia culminó y documentó las 23 actividades que tenía programadas, dando cumplimiento al plan de mejoramiento propuesto.

7.8 INTENDENCIA REGIONAL DE CARTAGENA

La auditoría a la Intendencia Regional de Cartagena se realizó del 29 de julio al 2 de agosto de 2019, el informe emitido el 2 de agosto de 2019 reportó un total de 19 hallazgos: 5 observaciones y 14 no conformidades. Como plan de mejoramiento se han formularon 51 acciones. La OCI en evaluación efectuada el día 17 de julio de 2020 pudo evidenciar que la Intendencia durante el primer semestre de 2020 culminó y documentó 44 actividades que tenía programadas, de esta manera se encuentra que el plan de mejoramiento está cumplido.

7.9 INTENDENCIA REGIONAL DE MEDELLÍN

La auditoría a la Intendencia Regional de Medellín se realizó del 22 al 26 de julio de 2019, el informe emitido el 26 de julio de 2019 reportó un total de 12 hallazgos: 5 observaciones y 7 no conformidades. Como plan de mejoramiento se formularon 14 acciones. En evaluación efectuada por la OCI se evidenció que la Intendencia durante el primer semestre de 2020 culminó y documentó las 9 actividades que venían programadas para este periodo y de esta manera se cumple el plan de mejoramiento propuesto.

Las Intendencias Regionales de Bucaramanga, Cali y Manizales culminaron sus planes de mejoramiento a diciembre de 2019, razón por la cual no se citan aquí con planes de mejoramiento a cargo.

PROCESOS DELEGATURA PARA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

7.10 ACTUACIONES Y AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS

El proceso de Actuaciones y Autorizaciones Administrativas fue auditado en el año 2019 y las actividades del plan de mejoramiento se cumplieron en su totalidad.

7.11 ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE

El proceso de Análisis financiero y Contable fue auditado entre el 17 de febrero y el 20 de marzo de 2020, en el informe de auditoría se identificaron 8 hallazgos; 3 observaciones y 5 no conformidades. En el plan de mejoramiento estructurado para la mejora cuenta con 15 actividades. En la evaluación efectuada por la OCI

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código : EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 4 de 8

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

se evidencia que a 30 de junio de 2020 se han culminado 7 actividades propuestas y los 8 restantes se encuentran en término de ejecución.

7.12 INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS

El proceso de Investigaciones Administrativas fue auditado en la vigencia 2019 y su plan de mejoramiento se cumplió durante ese mismo año.

7.13 RÉGIMEN CAMBIARIO

La auditoría al proceso de Régimen Cambiario se desarrolló entre el 24 de marzo y el 30 de abril de 2020, en el informe de auditoría se identificaron 7 hallazgos; 1 observación y 6 no conformidades, para subsanar la situación identificada se estructuró el plan de mejoramiento con 15 actividades. La OCI efectuó la evaluación de avance del plan de mejoramiento con actividades a cumplir a 30 de junio de 2020 encontrando que las actividades propuestas se encuentran así; 1 cumplida y 14 en término de ejecución, sobre las cuales se viene trabajando en su ejecución con un avance cercano al 20%.

PROCESOS DELEGATURA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y CONTABLES

7.14 ANÁLISIS ECONÓMICO Y DE RIESGOS

El proceso de Análisis Económico y de Riesgos fue auditado entre el 4 de mayo y el 5 de junio de 2020, en el informe de auditoría se identificaron 8 hallazgos, 3 observaciones y 5 no conformidades, a 30 de junio de 2020 se encontraba en término de estructuración del plan de mejoramiento.

7.15 GESTIÓN DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

Este proceso fue auditado entre el 5 de noviembre y el 6 de diciembre de 2019, en el informe de auditoría se identificaron 3 no conformidades y para subsanar dichos hallazgos se propusieron 6 actividades. La OCI en evaluación efectuada el 22 de julio evidenció que a 30 de junio se han cumplido 2 actividades y 4 actividades se encuentran en desarrollo en término. Adicionalmente, se sugiere que al momento de culminar de documentar las actividades se proceda al cierre de las mismas por parte del funcionario facilitador.

PROCESOS DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA

7.16 RECUPERACIÓN EMPRESARIAL

La auditoría al proceso de Recuperación Empresarial se desarrolló entre el 17 de junio y el 12 de julio de 2019, en el informe de auditoría se identificaron 19 no conformidades, para subsanar la situación identificada se estructuró un plan de mejoramiento con 27 acciones. En revisión de la OCI con corte a 30 de junio de 2020 se validó que 22 actividades fueron cumplidas en el año 2019 y las 5 programadas para el primer semestre de 2020 se cumplieron en los términos programados. Para este proceso se hace necesario que procedan a

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código : EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 5 de 8

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

efectuar el cierre de las actividades por parte del funcionario facilitador y así cumplir el ciclo completo de la mejora.

7.17 GESTIÓN DE INTERVENCIÓN

La auditoría al proceso de Gestión de Intervención se realizó entre el 12 de noviembre al 06 de diciembre de 2019, el informe fue emitido el 06 de diciembre de 2019 y reportó un total de quince (15) no conformidades. Como plan de mejoramiento se formularon veintiocho (28) acciones. La OCI en evaluación efectuada al cumplimiento del plan a 30 de junio de 2020 evidenció que el 100% de las actividades se cumplieron dentro del término propuesto, no obstante, se hace necesario que se proceda al cierre de 15 planes pendientes, actividad a cargo del facilitador del proceso de mejora.

7.18 LIQUIDACIÓN JUDICIAL

El proceso de Liquidación Judicial fue auditado por última vez, entre el 09 de abril y el 04 de mayo de 2018, en el informe de auditoría se identificaron 5 observaciones y 8 no conformidades. En la evaluación efectuada por la OCI se evidenció que dicho plan fue cumplido y sus actividades cerradas de forma oportuna dentro del mismo año 2018. Para el presente año está previsto en el plan de auditoría evaluar este proceso entre el 10 de agosto y el 11 de septiembre.

7.19 PROCESOS ESPECIALES

La auditoría a Procesos Especiales se llevó a cabo entre el 05 de marzo y el 06 de abril de 2018, en el informe emitido se identificaron 6 no conformidades. En evaluación efectuada por la OCI se evidenció que el plan de mejoramiento elaborado se cumplió en el año 2019. Para la presente vigencia se encuentra en desarrollo la auditoría la cual está programada del 13 de julio al 6 de agosto.

PROCESOS DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS MERCANTILES

7.20 PROCESOS SOCIETARIOS:

Este proceso fue auditado entre el 21 de agosto y el 14 de septiembre de 2018, en el informe emitido se identificaron 2 observaciones y 5 no conformidades, la OCI evaluó el plan de mejoramiento elaborado y encontró que el mismo se cumplió durante el año 2019. En este momento se encuentra en desarrollo la auditoría vigencia 2020, la cual está programada entre el 13 de julio y el 6 de agosto.

7.21 CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El proceso de Conciliación y Arbitraje se llevó a cabo entre el 8 de junio y el 8 de julio de 2020. En el informe de auditoría se identificaron 5 no conformidades y 4 observaciones, el plan de mejoramiento está en término de estructuración.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código : EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 6 de 8

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

PROCESOS SECRETARÍA GENERAL

7.22 ATENCIÓN AL CIUDADANO

Este proceso fue auditado entre el 5 de noviembre y el 6 de diciembre de 2019, en el informe de auditoría se identifican 4 observaciones y 4 no conformidades. Para corregir la situación identificada fue elaborado el plan de mejoramiento con 15 actividades. En evaluación efectuada por la OCI con el fin de validar el cumplimiento a 30 de junio de 2020, se evidenció que las actividades se han cumplido según lo programado.

7.23 CONTROL DISCIPLINARIO

Este proceso fue auditado por última vez durante el año 2018 y su plan de mejoramiento se culminó durante la vigencia 2019. Para este año se encuentra programada la auditoría del 7 al 22 de diciembre.

7.24 GESTIÓN APOYO JUDICIAL

El proceso de Apoyo Judicial fue auditado del 20 de agosto al 27 de septiembre de 2019, en el informe de auditoría se identifican 2 observaciones y 13 no conformidades. Para su mejora se estructuró el plan con 26 actividades. La OCI en evaluación de verificación de cumplimiento a 30 de junio de 2020 evidenció que la totalidad de actividades están cumplidas al 100% y se encuentran documentadas.

7.25 GESTIÓN CONTRACTUAL

El proceso de Gestión Contractual fue auditado entre el 30 de septiembre y el 01 de noviembre de 2019, en el informe de auditoría se identificaron 2 observaciones y 8 no conformidades. Para corregir la situación encontrada se formuló un plan de mejoramiento con 16 actividades. En evaluación efectuada por la OCI con el fin de validar el cumplimiento a 30 de junio de 2020, se pudo validar que 2 actividades se han cumplido al 100% y 14 actividades programadas para culminar a 30 de abril se encuentran sin evidencia de cumplimiento, razón por la cual se considera deben proceder a estructurar un nuevo plan con nuevo cronograma para las actividades no cumplidas.

7.26 GESTIÓN DOCUMENTAL

El proceso de Gestión Documental se auditó entre el 6 de mayo y el 12 de junio de 2019, en el informe de auditoría se identifican 4 observaciones y 9 no conformidades. Para corregir dicha situación se estructuró el plan de mejoramiento con 26 actividades. La OCI en evaluación de cumplimiento evidenció que a 30 de junio de 2020 el plan se cumplió al 100%.

7.27 GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Este proceso fue auditado entre el 01 de abril y el 10 de mayo de 2019, en el informe de auditoría se identifican 16 no conformidades. Para su corrección y mejora se estructuró el plan de mejoramiento con 33 actividades las cuales se cumplieron al 100% en la vigencia 2019.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código : EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 7 de 8

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

7.28 GESTIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La auditoría al proceso de Gestión de Infraestructura Física de la vigencia 2020 se desarrolló del 30 de marzo al 29 de abril de 2020, el informe emitió el 28 de mayo de 2020 reporto un total de 11 hallazgos: 5 observaciones y 6 no conformidades. Como plan de mejoramiento se formularon 21 acciones, las cuales se encuentran en término de ejecución.

7.29 GESTIÓN TALENTO HUMANO

Este proceso se auditó entre el 20 de agosto y el 04 de octubre de mayo de 2019 y en el año 2020 se adelantó una auditoría especial entre el 26 de febrero y el 25 de marzo de 2020. En los informes de auditoría se identifican 6 no conformidades y 14 observaciones. Para subsanar la situación identificada se estructuraron dos planes de mejoramiento; el primero, para la auditoría de 2019 cuenta con 28 actividades y para el informe de 2020, se propusieron 13 actividades. En evaluación de cumplimiento efectuado por la OCI a 30 de junio se evidenció que 2 actividades están en trámite 26 se encuentran terminadas. Para el plan de 2020, las 13 actividades se encuentran en término de ejecución.

7. RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno reitera la importancia de realizar las actividades planteadas dentro de los términos propuestos, documentar el cumplimiento de las mismas y dar aprobación y cierre dentro de los tiempos establecidos inicialmente. Se recomienda a los responsables de las actividades de mejora que cuando sea necesario solicitar cambios en las actividades o cronogramas propuestos se hagan con la debida antelación a las Oficinas de Control Interno y Asesora de Planeación; de esta manera se podrán hacer las reprogramaciones en el aplicativo de riesgos y auditoría.

La Oficina de Control Interno bajo el rol de enfoque hacia la prevención, asignado en el Decreto 648 de 2017, invita a los líderes de los procesos y responsables de la gestión de los planes de mejora a formular y ejecutar las actividades que les permitan eliminar de forma definitiva las causas raíz que generan los hallazgos identificados en el desarrollo de las auditorías realizadas y de esta manera fortalecer el aseguramiento de la gestión y control de los procesos de cara al cumplimiento del objetivo de excelencia organizacional.

8. CONCLUSIONES

De la evaluación a los planes de mejoramiento de la vigencia 2019-2020, realizado por la OCI entre el 14 y el 22 de julio de 2020 a los Procesos e Intendencias Regionales, derivados de las auditorías internas realizadas durante las vigencias 2019 y lo corrido de 2020, están conformados por un total de (304) acciones de mejora, de las cuales 246 han sido ejecutadas y cerradas en término, 44 culminadas pero pendientes de cierre y 14 incumplidas.



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS

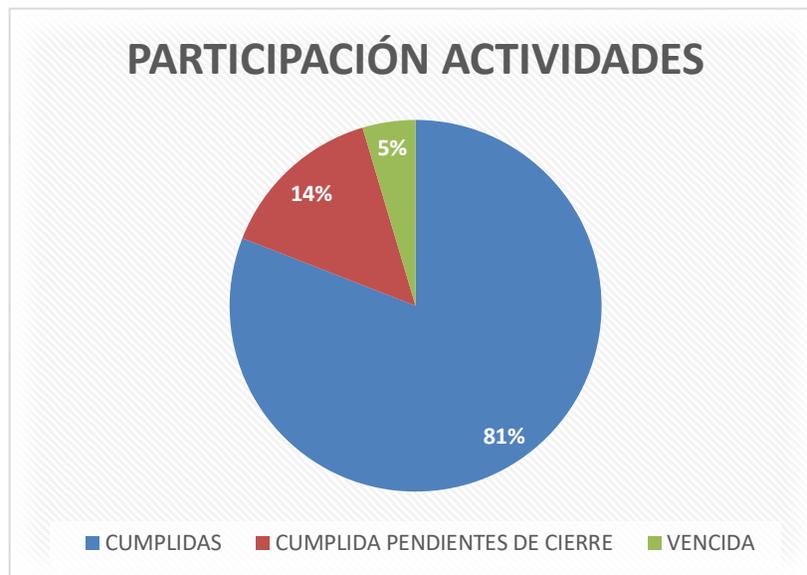
Código : EC-F-011

Fecha: 16-02-2017

Versión: 001

Número de Página 8 de 8

8. CONCLUSIONES



Por lo anterior, la invitación es a continuar gestionando los planes de mejoramiento según los cronogramas propuestos y controlar que los mismos se cierren, una vez se documente el cumplimiento de las actividades propuestas.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de julio del año 2020.

9. RESPONSABLE DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Arnulfo Suárez Pinzón	Jefe Oficina de Control Interno	